



Declaración de Impacto Ambiental publicada en el BOE

## El MARM evalúa favorablemente el proyecto de puesta en riego de la Litera Alta en Huesca

- La DIA ha resuelto realizar el proyecto en una primera fase, que es el sector oriental de la Litera Alta, y excluye del riego la totalidad de la superficie del Lugar de Interés Comunitario "Yesos de Barbastro" afectado.

**29 jun. 09.** El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha evaluado favorablemente el proyecto de "Puesta en riego de la Litera Alta (Huesca)" siempre y cuando se realice en la alternativa especificada y en las condiciones deducidas del proceso de evaluación.

El proyecto, cuya resolución ha sido publicada en el BOE el pasado sábado 27 de junio, es promovido por ACUAEBRO y pretende la puesta en riego de la zona oriental de la Litera Alta, una superficie de 2.456,18 hectáreas.

El proyecto inicial abarcaba una zona de riego mayor y afectaba al Lugar de Interés Comunitario "Yesos de Barbastro", por lo que la DIA ha resuelto realizar el proyecto en una primera fase, que es el sector oriental de la Litera Alta, y excluye del riego la totalidad de la superficie del LIC afectado.

Además el proyecto incluye un conjunto de medidas correctoras como la limitación temporal de las operaciones de obra en época de lluvias, barreras de retención de sedimentos, adecuado tratamiento de residuos y vertidos, utilización de caminos preexistentes y correcta gestión de la tierra vegetal retirada, entre otras.

También, la DIA establece un Plan de Vigilancia Ambiental con el fin de asegurar la correcta aplicación de las medidas protectoras y correctoras indicadas y se informe puntualmente de las acciones ejecutadas y de los imprevistos surgidos con el fin de ampliar o modificar las medidas de precaución y de este modo, minimizar el impacto negativo que se pueda producir.